Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
ALTOS EMPRENDIMIENTOS DEL PARAGUAY ALTEPAR
Domicilio: Eligio Ayala 706 e/ Rca. Francesa
Teléfono: 0981 386 304
Correo: hramirez@altepar.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 287 de fecha 11 de diciembre de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PRODUCPAR DE PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVÍN Y ALTEPAR S.A., EL LLAMADO ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N. MAG N° 10/2017 – ID N° 334.790,** solicitarles las siguientes documentaciones, y SU PRESENCIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (20)

Destacados

Enviados

Borradores (2)

Más

Esdras

(sin asunto)

Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com>
para hramirez

PBC el cual textualmente reza: " La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno
copia integra del Acto Administrativo de Adj. las notificaciones de Adjudicación serán rer
convocante a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su ofert
electrónicos asignados a la oferta atte.
esperamos su acuse de recibido

ALTOS EMPREN...

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

0,14 GB (0%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condicior

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
CASA DEGGELLER S.R.L.
Domicilio: Ruta 2 Feliciano Martínez Km 7 ½ de la Ciudad de Atyrá
Teléfono: 021 328 5321 y 0981 441 585
Correo: casa.deggeller10@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 287 de fecha 11 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PRODUCPAR DE PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVÍN Y ALTEPAR S.A., EL LLAMADO ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N. MAG N° 10/2017 – ID N° 334.790.

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (20)

Destacados

Enviados

Borradores (2)

Más

Esdras

(sin asunto)

Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com>
para casa.deggeller.

PBC el cual textualmente reza: " La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno
copia integra del Acto Administrativo de Adj. las notificaciones de Adjudicación serán rer
convocante a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su ofert
electrónicos asignados a la oferta atte.
esperamos su acuse de recibido

CASA DEGGELL..

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

0,15 GB (0%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condicior

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY
Domicilio: Mcal. Estigarribia 1126 2do. Piso Oficina 2 de la Ciudad de Fernando de la Mora
Teléfono: 021527 480
Correo: importoffice@despasa.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 287 de fecha 11 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PRODUCPAR DE PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVÍN Y ALTEPAR S.A., EL LLAMADO ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N. MAG N° 10/2017 – ID N° 334.790.

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (20)

Destacados

Enviados

Borradores (2)

Más

Esdras

(sin asunto)

Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com>
para importoffice

PBC el cual textualmente reza: " La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno
copia integra del Acto Administrativo de Adj. las notificaciones de Adjudicación serán rer
convocante a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su ofert
electrónicos asignados a la oferta atte.
esperamos su acuse de recibido

DESARROLOS D..

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

0,15 GB (1%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condicior

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
EL CASTILLO S.A.
Domicilio: Córdoba N° 324 c/ Venecia
Teléfono: 021 501 924
Correo: Fernando.gil@elcastillo.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 287 de fecha 11 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PRODUCPAR DE PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVÍN Y ALTEPAR S.A., EL LLAMADO ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N. MAG N° 10/2017 – ID N° 334.790

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (20)

Destacados

Enviados

Borradores (2)

Más

Esdras

(sin asunto)

Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com>
para fernando.gil

PBC el cual textualmente reza: " La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno
copia integra del Acto Administrativo de Adj. las notificaciones de Adjudicación serán rer
convocante a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su ofert
electrónicos asignados a la oferta atte.
esperamos su acuse de recibido

EL CASTILLO S....

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

0,15 GB (1%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condicior

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
PRODUCPAR
Domicilio: Calle Elsa de Escalante N° 1596 esq. Andrés Barbero – Fdo. De la Mora
Teléfono: 021 – 523-308
Correo: producpar_alimentos@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 287 de fecha 11 de diciembre de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PRODUCPAR DE PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVÍN Y ALTEPAR S.A., EL LLAMADO ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N. MAG N° 10/2017 – ID N° 334.790,** solicitarles las siguientes documentaciones, y SU PRESENCIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

Recibi conforme
Emilio Gonzalez M.
Emilio Gonzalez

visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos